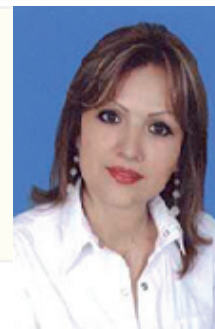


FORMACION PROFESIONAL POR CICLOS Y POR COMPETENCIAS LABORALES METODOLOGIAS Y SISTEMATICAS



DOCTORA GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO

- Contador Público – CORUNIVERSITARIA DE IBAGUE
- Especialista en Gestión Pública – ESAP – Bogotá
- Candidata a Máster (Est). Finanzas con CEU-SAN PABLO- España.
- Directora Zona Sur.

Resumen

En el entorno educativo se plasma actualmente la necesidad de diseñar y construir programas académicos por ciclos técnico profesional, tecnológico y profesional, a través de currículos y planes de estudio enfocados a las competencias laborales, metodológicas y sistémicas, que garanticen la continuidad de la enseñanza aprendizaje del estudiante, motivándolo a capacitarse en líneas específicas del conocimiento, fortaleciendo sus habilidades y destrezas en su entorno social, económico, artístico y político, para mejorar su calidad de vida y garantizar altos niveles competitivos con estándares nacionales e internacionales.

Es importante comprender los aspectos de diseño, evaluación y manejo de las competencias laborales, metodológicas y sistémicas en la formación de los programas por ciclos, tanto en los niveles técnico profesional, tecnológicos y profesional, ya que de ello depende la ubicación del estudiante en su entorno social, laboral y competitivo, generando conocimiento inteligente que le permita desarrollar su creatividad, mentalidad y uso de las TIC en su actividad diaria, eliminando por completo el paradigma “entre más aprendo, menos sé”.

Debido al avance tecnológico en la conformación de las estrategias para la enseñanza aprendizaje en las diferentes disciplinas del conocimiento, es necesario tener presente que un programa profesional por ciclos y por competencias laborales, metodológicas y sistémicas, brinda una formación integral al estudiante, permitiéndole conocer y desempeñarse de forma paulatina en su entorno laboral, social, educativo y artístico, fortaleciendo su desarrollo como individuo y motivándolo a continuar en su formación académica, buscando mejorar y optimizar su conocimiento, llevándolo a los campos de la investigación científica, académica y tecnológica, para que escale en los niveles de la globalización.

Abstract

Currently, in the educative environment, there is the need to design and to create academic programs by technical-professional and technological and professional cycles, through curricula focused to the labor, methodological and systemic competences, that guarantee the student learning continuity, motivating him to become qualified in specific lines of the knowledge, fortifying his abilities and skills in his social, economic, artistic and political environments, thus improving his quality of life and guaranteeing competitive high levels with standards of quality at national and international levels.

It is important to understand the aspects of design, evaluation and handling of the labor, methodological and systemic competences in the formation of the programs by cycles, as in the technical-professional, technological and professional levels, because the student location in his social, labor and competitive environments depends on it, generating intelligent knowledge that allows him to develop his creativity, mentality and use of the TIC in his daily activity, eliminating definitively, the paradigm “more I learn, less I know”.

DOCTORA GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO



PALABRAS CLAVE

ESTUDIANTE
PROGRAMA
CICLOS
COMPETENCIAS
METODOLOGÍA
SISTEMICA
GLOBALIZACION
SOCIEDAD CAMBIANTE
HABILIDADES
DESTREZAS
CREATIVIDAD
MENTALIDAD
TIC
CURRICULOS
TECNOLOGIA
INVESTIGACION
CIENTIFICO
ACADÉMICO
ENSEÑANZA
PROPEDEÚTICOS

KEYWORDS

STUDENT
PROGRAM
CICLES
COMPETENCES
METHODOLOGY
SYSTEMIC
GLOBALIZATION
CHANGING SOCIETY
ABILITIES
SKILLS
CREATIVITY
MENTALITY
TIC
CURRICULA
TECHNOLOGY
INVESTIGATION
SCIENTIST
ACADEMIC
LEARNING
PROPEDEUTIC

LA TRANSFERENCIA
DE LOS ESTUDIANTES
ENTRE LOS
DIFERENTES
CICLOS DE
FORMACIÓN
SUPERIOR
OBEDECE
A UNOS REQUISITOS
ESPECÍFICOS DE
INGRESO

INTRODUCCION

Es necesario articular la educación media con la educación superior en la formación técnica profesional y tecnológica por ciclos propedéuticos, con el fin de lograr que los estudiantes continúen sus estudios hasta el nivel profesional, y al mismo tiempo tengan la posibilidad de ingresar en forma paralela al mercado ocupacional.

Las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades pueden ofrecer el ciclo técnico profesional o tecnológico como ciclos terminales sin que se correspondan con los ciclos propedéuticos de que trata la Ley 749 de 2002.

En cada ciclo se definen claramente los perfiles de los programas y si ellos permiten el tránsito de los estudiantes a un siguiente ciclo, estos perfiles de por sí son iguales para un programa que se formule terminal o por ciclos.

La transferencia de los estudiantes entre los diferentes ciclos de formación superior (técnico profesional, tecnológico y profesional), obedece a unos requisitos específicos de ingreso, lo cual también se debe cumplir para los estudiantes que se acojan a estos ciclos propedéuticos.

Es necesario organizar los programas curriculares por ciclos propedéuticos y por competencias laborales, metodológicas y sistémicas, a través de enfoques flexibles, reales y motivacionales, que permitan la secuencia y complemento del conocimiento inteligente entre ciclos o momentos de formación, brindándole al estudiante una formación integral que le permita obtener un título para desempeñarse en su entorno laboral y tener posibilidades de mantener de forma continua su formación académica.

Ley 749 de 2002 – Articulación de la Educación Media con la Educación Superior a través de los ciclos propedéuticos de la técnica profesional y tecnología.

DOCTORA GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO



METODOLOGIA

Es necesario articular la educación media con la educación superior en la formación técnica profesional y tecnológica por ciclos propedéuticos, con el fin de lograr que los estudiantes continúen sus estudios hasta el nivel profesional, y al mismo tiempo tengan la posibilidad de ingresar en forma paralela al mercado ocupacional.

Las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades pueden ofrecer el ciclo técnico profesional o tecnológico como ciclos terminales sin que se correspondan con los ciclos propedéuticos de que trata la Ley 749 de 2002.

En cada ciclo se definen claramente los perfiles de los programas y si ellos permiten el tránsito de los estudiantes a un siguiente ciclo, estos perfiles de por sí son iguales para un programa que se formule terminal o por ciclos.

La transferencia de los estudiantes entre los diferentes ciclos de formación superior (técnico profesional, tecnológico y profesional), obedece a unos requisitos específicos de ingreso, lo cual también se debe cumplir para los estudiantes que se acojan a estos ciclos propedéuticos.

Es necesario organizar los programas curriculares por ciclos propedéuticos y por competencias laborales, metodológicas y sistémicas, a través de enfoques flexibles, reales y motivacionales, que permitan la secuencia y complemento del conocimiento inteligente entre ciclos o momentos de formación, brindándole al estudiante una formación integral que le permita obtener un título para desempeñarse en su entorno laboral y tener posibilidades de mantener de forma continua su formación académica.

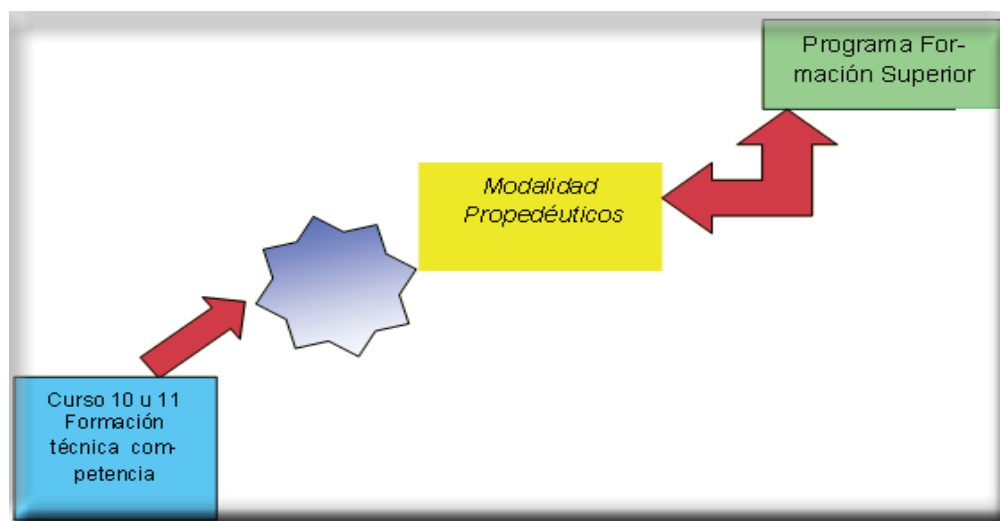


Figura No.1 Modelo Espiral de la formación

En la Figura No.1, se visualiza el espiral de la formación académica, mostrando un cambio y avance académico. Este proceso lo deben realizar las universidades, escuelas de tecnología o instituciones universitarias, con el fin de estar a la vanguardia de la dinámica educativa organizacional e institucional, que garantice en sus estudiantes una formación integral en todas las disciplinas, desde muy temprana edad, ubicándolos en el medio

laboral, con una serie de habilidades y destrezas que permitan su estabilidad económica, social y educativa, generando así la continuidad en su formación académica.

La formación por ciclos terminal o propedéutico es la de mayor importancia, por cuanto facilita a los jóvenes integrarse positivamente a la sociedad, además de afianzar los niveles de competitividad en la formulación y desarrollo de proyectos productivos que les permitan conocer el mundo en que viven y capacitarse para opinar, organizar y participar activamente.

A partir de la actividad laboral se da una relación social sana e inclusiva que tiende a la cohesión y no a la violencia y la disolución. Es ésta relación precisamente la que forma responsables, porque si nos debemos a la comunidad de la cual hacemos parte, se requiere que lo producido por el trabajo esté bien hecho. De esta manera, las actividades en el trabajo conducen a un producto o servicio que afecta al que lo realiza, pero que tiene como finalidad la importancia de las competencias en la formación por ciclos.

Modalidad propedéutica, los programas de la educación para el trabajo y desarrollo humano ofrecidos o certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que cumplan con los requisitos de ingreso de sus estudiantes de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 749, a través de un proceso de equivalencia

El ingreso a la educación superior, sin distinción de ciclos, exige al estudiante unos conocimientos básicos correspondientes al campo de formación y al logro de las capacidades y competencias referidas al manejo cognitivo, a la creatividad, a la correspondencia con valores, a la flexibilidad, al trabajo en equipo, y, sobre todo, las que conducen a la toma de decisiones, todas ellas necesarias en un mundo donde el profesional requiere moverse con facilidad.

Esta formación que de alguna manera es o debe ser general para todos, se instala con fuerza en la educación superior por cuanto facilita o asegura la inserción laboral y social del trabajador.

La formación específica es referida a las diferentes funciones que se espera que el sujeto desempeñe en la actividad, identificando competencias según el nivel de responsabilidad que se prevé para el perfil que se está formando. Esta formación específica siempre deberá corresponderse o apoyarse en las capacidades generales y las actitudes del futuro trabajador.

De ésta manera, la formación general y la específica se complementan de forma permanente en la educación técnica, técnica profesional, tecnológica y profesional, al punto que podemos afirmar que la educación profesional es y debe ser continua para lograr un grado de dominio configurando dos aspectos, el primero que hace referencia permanente a la realidad y a la práctica para validar, contrastar, enriquecer u originar el conocimiento con y/o desde la experiencia, por lo que el saber teórico y el práctico mantienen una relación de necesidad.

El segundo referido a la continuidad en el tiempo, es decir, el saber se adquiere en el tiempo como una espiral o una sucesión de ciclos relacionados, que avanza en especialización o en complejidad, según sea la necesidad de la capacitación, de tal forma, que a partir de la experiencia anterior se adquiere una nueva.

Al concebir la formación como un proceso integrado y continuo, el aprendizaje no tiene fin, no concluye, no tiene topes, es un continuo de experiencias de las cuales la siguiente siempre es un avance en destreza o en toma de conocimientos respecto de la anterior.

No se puede entender de esta manera que la acumulación de diferentes conocimientos o experiencias prácticas se suman o se yuxtaponen, y que al término de ese proceso, con posterioridad, el sujeto que aprende los deberá integrar con el quehacer profesional.

Se trata de una programación que parte del saber, pero que apunta al quehacer que se diseña desde tres fuentes clave de información:

La demanda del campo laboral respectivo, la condición particular de los sujetos que conforman el grupo de aprendizaje y las capacidades académicas, investigativas y de infraestructura de la institución que media o facilita el aprendizaje.

Todas las profesiones habilitan para el trabajo, pero de manera especial la formación técnica profesional y tecnológica habilitan tempranamente para el trabajo en correspondencia con las competencias laborales específicas que demanda el mundo laboral. Con estas consideraciones, en la formación profesional no se adquieren necesariamente conocimientos específicos de carácter práctico que solucionan problemáticas puntuales a proveedores o fabricantes, o de otra manera, la universidad a sus profesionales los forma con las bases conceptuales suficientes para que al egresar actúen en diferentes contextos e intervengan en ellos sin condicionantes,

Con conocimientos necesarios para participar en la solución de problemas y les forma criterio para que indaguen, participen o intervengan en cualquier metodología, modelo o técnica sin distinción alguno.

En consecuencia, la institución debe definir claramente los perfiles de los programas y si ellos permiten el tránsito de los estudiantes a un siguiente ciclo, es decir, al terminar los estudiantes un ciclo están cumpliendo con unos perfiles de formación y ocupacionales claramente definidos, éstos perfiles de por sí son iguales para un programa que se formule terminal o por ciclos, lo que diferencia a los ciclos son las bases académicas sobre las que se cimentaron los programas, al permitir éstos su homologación o equivalencia y por supuesto su tránsito a un ciclo superior.

DOCTORA GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO



Un joven puede en la educación por ciclos terminar el primer o segundo ciclo y formar parte del sector productivo o industrial o laboral, y si sus condiciones académicas, económicas, afectivas y demás se lo permiten, continuar con el siguiente ciclo, cuya conformación y estructuración obedece a ciclos, es decir, un programa por ciclos distribuye de manera diferente en el tiempo sus componentes académicos en cuanto a las competencias básicas, ciudadanas, profesionales y laborales específicas. con conocimientos y competencias concretas determinadas en conjunto por la academia y el sector empresarial.

Por lo anterior, desde esta óptica se hace casi imposible que un tecnólogo graduado continúe con sus estudios en un programa regular de un solo ciclo.

El nivel de desarrollo de un programa profesional que no tiene ciclos, distribuye sus competencias básicas (matemáticas, ciencias naturales y sociales, lenguaje, tecnología, artes y otras), en los primeros semestres, o, el núcleo básico del programa es cursado en los primeros semestres; luego los conocimientos adquiridos por este estudiante en lo básico difieren en el tiempo al estudiante que los cursa por ciclos, puesto que los ciclos abarcan competencias profesionales y laborales específicas desde un comienzo.

Es decir, los estudios por ciclos pretenden formar profesionales prácticos en las diferentes disciplinas profesionales que atiendan la problemática empresarial

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

- La acumulación de créditos y el tiempo en que son cursados los planes de estudio en los programas técnicos y tecnológicos, no deben representar el ascenso en espiral a un ciclo profesional,
- lo anterior obliga a que las instituciones precisen la manera como los programas técnicos y tecnológicos se diferencian claramente de los programas profesionales por la vía de las competencias laborales específicas.
- La formación por ciclos en su inicio en Colombia fue concebida como una formación por tiempos y número de créditos o materias o semestres y no como una formación por competencias. Persisten bajo estas concepciones instituciones que ofrecen la “oportunidad” a tecnólogos propios y extraños de obtener su título profesional, es decir, pretenden que un egresado de un programa tecnológico pueda obtener su título profesional con solo continuar estudios por uno o dos años adicionales una vez terminado su ciclo tecnológico

**OPORTUNIDAD
A TECNÓLOGOS
PROPIOS Y
EXTRAÑOS DE
OBTENER SU
TÍTULO
PROFESIONAL**

Referencias Bibliográficas

- Capote, A. El rendimiento estudiantil en el Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (1996).
- De Guzmán, M. Enseñanza de las ciencias y la matemática. Consultado el 6 de mayo de 2005 en: <http://www.oei.es/oeivirt/edumat.htm>. (2003).
- Godino, J. D. y Batanero, C. Significado personal e institucional de los objetos matemáticos. *Recherches en Didactiques des Mathématiques*, 14 (3), 325-355. (1994).
- Muñoz, R. Matemáticas para un nuevo siglo. Consultado el 12 de mayo de 2005 en: <http://www.sectormatematica.cl/articulos/matnuevos.htm>. (1995).
- National Council of Teachers of Mathematics. Curriculum and evaluation. Reston, VA, Estados Unidos: Autor. (1989).
- National Council of Teachers of Mathematics. Assessment standards for school mathematics. Reston, VA, Estados Unidos: Autor. (1995).
- National Council of Teachers of Mathematics. Principles and standards for school mathematics. Reston, VA, Estados Unidos: Autor. (2000).
- Morales V. y Credes L. Análisis estadístico del rendimiento estudiantil en las evaluaciones continuas de la asignatura Introducción a la Matemática del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus Bárbula de la Universidad de Carabobo desde el segundo semestre de 2000 hasta primer semestre de 2002. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (2004).
- Oficina de Planificación del Sector Universitario. Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (Informe para el docente). Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación- Oficina de Planificación del Sector Universitario. (1998).
- Orozco, C. Consideraciones en relación a un programa de Autonivelación para mejorar el aprendizaje matemático en la educación superior. Tesis de Maestría no publicada, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (1992).
- Orozco, C. y González, P. Matemática mínima. Curso preuniversitario de nivelación matemática. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo, Facultad de Educación. (1998).
- Orozco, C., y Labrador, M. Propuesta sobre un curso propedéutico a distancia para mejorar el aprendizaje de la matemática en la educación superior. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Facultad de Educación, Valencia, Venezuela. (1997).
- Orozco, C. y Morales, V. Algunas alternativas didácticas y sus implicaciones en el aprendizaje de contenidos de la teoría de conjuntos. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (2005).
- Ramos, A. B. La resolución de problemas y su influencia en la enseñanza- aprendizaje de la matemática en el nivel medio diversificado. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (1994).
- Ramos, A. B. Análisis de la noción de función presente en los alumnos cursantes de la asignatura Introducción a la Matemática de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (2005).
- Ramos, A. B., y Sequera, E. Propuesta de un diseño instruccional para el aprendizaje de la unidad de funciones reales de los alumnos cursantes de la asignatura Introducción a la Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de Universidad de Carabobo. Manuscrito no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. (2004).